INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	09/Junio /2026
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	**05**

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jose Octavio Castro Bedoya
DEPENDENCIA	Facultad de Prácticas Escénicas
CARGO	Decano

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CPS 10-2026
FECHA DE CONTRATO	23/Enero/2026
CONTRATISTA	Juan Camilo Rojas Arango
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.044.506.094
CODIGO PROYECTO	PR-3241
NOMBRE DEL PROYECTO	Regionalización para el acceso, la pertinencia y la calidad
VALOR	$15.765.000
PLAZO	Seis (06) Meses
FECHA ACTA DE INICIO	23/Enero/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/Julio/2026
ADICION	NA
SUSPENSIÓN	NA

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para coordinar las actividades del proyecto de regionalización en el Municipio de Yarumal del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en la vigencia 2026.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO:

RUBRO PRESUPUESTAL		232020200800000000220106983117081000053020028 – Servicios prestados a las empresas servicios de producción servicios de gestión de desarrollo empresarial		
FUENTE DE FINANCIACION		27 Inversión		
PROYECTO INSTITUCIONAL		Regionalización para el acceso, la pertinencia y la calidad		
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	34	$ 15.765.000	**85**	$ 15.765.000
VALOR DE LA ADICION				
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS			**$ 8.582.500**	
VALOR DEL PAGO A REALIZAR			**$ 2.627.500**	
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO			**$ 4.555.000**	

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO:

En cumplimiento de las funciones de supervisión establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. CPS 10-2026, se realizó la revisión y verificación del Informe de Gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 30 de mayo de 2026, así como de los soportes y evidencias allegados por el contratista. A diferencia de los períodos anteriores, durante el mes de mayo se evidencia una evolución de la gestión contractual hacia una fase de seguimiento, control académico y gestión de permanencia, trascendiendo las actividades de articulación institucional, convocatoria e implementación inicial que caracterizaron los primeros meses de ejecución. El énfasis de la labor desarrollada se concentra en el monitoreo de las condiciones reales de funcionamiento de los programas académicos en territorio y en la atención de situaciones que pueden afectar la continuidad de los procesos formativos.

Desde el componente técnico se verifican avances significativos en los siguientes aspectos:

- **Consolidación de mecanismos de seguimiento académico en territorio**

Se evidencia una gestión orientada al monitoreo permanente de la operación académica de los programas ofertados en el nodo Yarumal, permitiendo identificar de manera oportuna novedades asociadas a asistencia, permanencia, desarrollo de actividades formativas y condiciones de prestación del servicio educativo. Esta labor representa una evolución importante frente a meses anteriores, en los cuales predominaban actividades de implementación y puesta en marcha.

- **Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento estudiantil**

Durante el período evaluado se observa una intervención más directa sobre factores asociados a la permanencia estudiantil, mediante la identificación temprana de riesgos de deserción y la generación de acciones de acompañamiento individualizado. Este aspecto constituye uno de los elementos diferenciadores más relevantes del mes de mayo, dado que la gestión ya no se limita al acceso y matrícula de estudiantes, sino que incorpora acciones encaminadas a garantizar la continuidad de los procesos formativos. Se destaca especialmente la construcción de insumos diagnósticos relacionados con asistencia, permanencia y comportamiento académico de la población atendida, los cuales aportan información estratégica para la toma de decisiones institucionales y el diseño de acciones de mejora orientadas a la retención estudiantil.

- **Gestión de alertas académicas y seguimiento a factores de riesgo**

Se evidencia la implementación de mecanismos de observación y reporte sobre situaciones que pueden impactar el normal desarrollo de los programas académicos, permitiendo una respuesta institucional más oportuna frente a dificultades identificadas en estudiantes, docentes y contextos educativos. Este componente adquiere especial relevancia debido a que aporta elementos para la construcción de estrategias preventivas y correctivas en materia de permanencia, calidad académica y fortalecimiento de la oferta educativa en territorio.

- **Seguimiento efectivo a la gestión docente**

A diferencia de los meses anteriores, se evidencia una labor sistemática de seguimiento a la ejecución académica de los docentes vinculados a los programas, incluyendo control de novedades, verificación del cumplimiento de actividades programadas y reporte oportuno de situaciones que requieren intervención institucional.

La gestión realizada permitió mantener la continuidad de los procesos formativos frente a ausencias, permisos y ajustes operativos, evitando afectaciones significativas en la prestación del servicio académico. Asimismo, se observa articulación con las instancias académicas correspondientes para el tratamiento de situaciones que demandan seguimiento institucional.

- **Fortalecimiento de los procesos de control académico y administrativo**

Durante el período se evidencia una mayor madurez en los mecanismos de control asociados a la ejecución de los programas, particularmente en lo relacionado con la verificación de asistencia, seguimiento de horarios académicos y consolidación de reportes para la gestión institucional.

Este componente resulta fundamental para garantizar la trazabilidad de la ejecución contractual y el adecuado soporte de los procesos administrativos derivados de la operación académica en territorio.

- **Articulación entre seguimiento territorial y toma de decisiones institucionales**

Se verifica que la información generada a partir del trabajo en campo fue trasladada oportunamente a las diferentes instancias institucionales, permitiendo que las decisiones relacionadas con los programas académicos se fundamenten en evidencia derivada de la realidad territorial.

Lo anterior evidencia una gestión que trasciende la simple ejecución operativa y aporta al fortalecimiento de los procesos de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la estrategia de regionalización.

- **Seguimiento a la calidad de la experiencia formativa**

Se identifican acciones orientadas a conocer la percepción de los estudiantes frente al desarrollo de los programas académicos, así como la recopilación de observaciones relacionadas con aspectos organizativos y académicos que pueden impactar la experiencia educativa. Aunque la aplicación formal de instrumentos institucionales de satisfacción aún no se ha realizado, se observa una gestión activa en la identificación de oportunidades de mejora derivadas del contacto directo con la comunidad estudiantil.

- **Consolidación de la función de coordinación territorial**

La evidencia revisada permite concluir que durante mayo el contratista asumió un rol de articulación entre estudiantes, docentes, instituciones educativas, decanaturas y

coordinación de regionalización, facilitando la circulación de información, la atención de novedades y la implementación de acciones de seguimiento académico.

En consecuencia, desde el componente técnico se evidencia un **cumplimiento satisfactorio del objeto contractual**, destacándose que el mes de mayo marca una transición hacia una etapa de consolidación académica caracterizada por el seguimiento a la permanencia estudiantil, el control de la ejecución docente, la gestión de alertas académicas y la generación de información estratégica para el fortalecimiento de la operación del proyecto de regionalización en el municipio de Yarumal.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Se verificó la presentación del informe de actividades correspondiente al mes de mayo, acompañado de los soportes documentales y evidencias requeridas para acreditar la ejecución de las obligaciones contractuales. Así mismo, se constató la entrega de la cuenta de cobro y de los documentos necesarios para el trámite administrativo del pago, en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Tercera del contrato.

Se verificó:

- Radicación oportuna del informe.
- Presentación de la cuenta de cobro.
- Aporte de los soportes de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

Durante este período se observa una mayor producción de documentos de seguimiento, reportes de novedades académicas, registros de asistencia y diagnósticos territoriales, lo que fortalece los mecanismos institucionales de control y trazabilidad de la ejecución contractual.

Igualmente, se evidencia cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos por la Institución para la gestión de los soportes asociados al desarrollo de los programas académicos en territorio.

En términos generales, no se presentan novedades que afecten la procedencia del trámite de pago.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1044506084
NOMBRES	JUAN CAMILO
APELLIDOS	ROJAS ARANGO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE OSOS

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 06/09/2026 16:55:04 | **Estación de origen:** | 192.168.70.220

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO O LEGAL:

Revisadas las actividades ejecutadas durante el mes de mayo, se evidencia que estas se encuentran directamente relacionadas con el objeto contractual y con las obligaciones específicas establecidas en el Contrato CPS 10-2026.

Las actuaciones desarrolladas corresponden a actividades de coordinación, acompañamiento, seguimiento y apoyo a la gestión institucional en el marco del proyecto de regionalización, sin que se observe desviación del objeto contractual ni ejecución de actividades ajenas a las funciones contratadas.

Se verificó igualmente el cumplimiento de la obligación relacionada con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, requisito indispensable para la procedencia del pago, conforme a la Cláusula Sexta del contrato.

Durante el período evaluado no se evidencian hechos constitutivos de incumplimiento contractual, ni situaciones que ameriten la imposición de medidas correctivas, multas o el inicio de actuaciones administrativas derivadas de posibles incumplimientos.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2026 - Mayo	2026- mayo - 18	$ 280.200
SALUD	2026 - Mayo	2026- mayo - 18	$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES	2026 - Mayo	2026- mayo - 18	$ 9.200
PARAFISCALES	-	-	-

6. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

- El mes de mayo evidencia una evolución significativa de la ejecución contractual hacia procesos de seguimiento académico, control operativo y gestión de permanencia estudiantil, aspectos que no tenían el mismo nivel de desarrollo en los períodos anteriores.
- Se destaca la generación de diagnósticos y reportes relacionados con asistencia, permanencia y factores de riesgo de deserción, los cuales constituyen insumos relevantes para la toma de decisiones institucionales y el fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento estudiantil.
- Se evidencia un fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento a la ejecución docente, particularmente en la identificación, documentación y reporte oportuno de novedades académicas, contribuyendo a la continuidad de los procesos formativos y al mejoramiento de los controles institucionales.
- Se recomienda continuar consolidando estrategias articuladas con Bienestar Institucional, Decanaturas y Coordinación de Regionalización para la atención de estudiantes identificados con riesgo de deserción, priorizando acciones preventivas que favorezcan la permanencia y culminación de los procesos formativos.
- No se evidencian situaciones que comprometan la ejecución del objeto contractual ni riesgos contractuales que afecten la continuidad del proyecto durante el período evaluado.



Jose Octavio Castro Bedoya
decanaturaescenicas@deboraarango.edu.co
Supervisión